

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Suscrito un convenio entre Derechos Sociales y la Red Navarra de Lucha contra la pobreza y la exclusión

*Se trata de desarrollar el programa “Red 2017” para reforzar el trabajo conjunto de las entidades sociales, para lo que se habilita una partida de 75.000 euros*

Jueves, 18 de mayo de 2017

El Departamento de Derechos Sociales y la [Red Navarra de Lucha contra la pobreza y la exclusión social](#), integrada por 29 asociaciones, han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo del programa “Red 2017”, con el que se refuerza el trabajo conjunto de las entidades sociales desarrollando la participación, el trabajo en red y la transformación social de la sociedad navarra. A este fin se ha habilitado en los Presupuestos de 2017 una partida de 75.000 euros.



El vicepresidente Laparra con integrantes de la Red.

El objeto del programa “Red 2017” es fortalecer el trabajo conjunto de las entidades que conforman la Red promoviendo políticas públicas, estables y globales, de calidad y participativas, desarrollando el trabajo en red y promoviendo la transformación social de la sociedad navarra. Para ello se busca generar un sistema organizativo más eficaz, eficiente y transparente que favorezca espacios de reflexión y capacitación, además de promover estrategias, planes y políticas sociales que favorezcan la inclusión social, así como implementar un sistema para la participación de las personas en situación de exclusión social y fortalecer alianzas con otros actores y generar conocimiento sobre las situaciones de exclusión existentes en Navarra.

Con este fin, se proponen una serie de actividades, como la mejora y desarrollo de protocolos y procedimientos de trabajo y coordinación; celebración de asamblea general, plenarios, comisiones y grupos de trabajo; mejora y ejecución de un plan de comunicación; implementación de espacios y herramientas; diseño y desarrollo de una estrategia anual de análisis, incidencia y movilización política; implementación de sesiones de trabajo, realización de informes; mejora e implementación de metodologías para fomentar la participación, así como la participación en diferentes plataformas y mantener relaciones con agentes sociales

comunitarios relacionados con la inclusión social, y mejora y desarrollo de un plan de comunicación dirigido a los medios de comunicación y a la ciudadanía.